Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 11 de Marzo de 2015

Núm. 30

TOTAL GASTOS33.694,37



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIGUDOSA

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil catorce adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se procede a su publicación resumido por capítulos, además de la plantilla de personal íntegra.

1°.- Resumen del Presupuesto General para el ejercicio 2015.

INGRESOS GASTOS

A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos8.134,37	Gastos de personal8.579,15
Impuestos indirectos310,00	Gastos en bienes corrientes y servicios17.903,22
Tasas y otros ingresos10.980,00	Transferencias corrientes12,00
Transferencias corrientes11.160,00	
Ingresos patrimoniales3.100,00	
B) Operaciones de capital:	B) Operaciones de capital:
Transferencias de capital10,00	Transferencias de capital7.200,00

- 2°.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobada junto con el Presupuesto General.
 - A) Plazas de funcionarios:
 - 1. Con Habilitación Nacional.

TOTAL INGRESOS......33.694,37

1. Secretario-Interventor: 1 (Agrupación Cigudosa, Dévanos, San Felices y Valdeprado; Grupo Al).

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del meritado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el citado Presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

En Cigudosa, a dos de marzo de dos mil quince.—El Alcalde, Raúl Cabriada Miguel. 883